

AGRICOLA TANLAHUA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA TANLAHUA S.A."

Fecha de la Junta: viernes 30 de marzo del 2017
Hora de iniciación: 09:30 horas
Hora de finalización: 12:00 horas
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy viernes 30 de marzo del 2017, a las 09:30 horas en el local social de la compañía ubicada en la avenida Pedro Vicente Maldonado, No. 8752 y Moran Valverde, de la ciudad Quito DM, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La Corporación Holding H.W. Assen S.A. en liquidación, debida y legalmente representada por el señor Anibal Hallo Granja, conforme al nombramiento de liquidador que se agrega para que forme parte del expediente de esta junta, propietaria de 9.975 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, con derecho a 9.975 votos.

2.- La señora Marijke Verónica Hallo de Wolf, propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con derecho a 25 votos.

Capital Suscrito y Pagado: USD 10.000,00

Número de Accionistas: Dos (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del capital Suscrito y Pagado de la compañía y presentes los dos accionistas que conforman la misma, éstas por UNANIMIDAD, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Preside esta Junta la señora Marijke de Wolf van Staveren, en su calidad de Presidenta titular de la compañía, y, actúa como Secretario el señor Anibal Hallo Granja, en su calidad de Gerente General de la compañía, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del

capital suscrito y pagado de la compañía, así como, se encuentran presentes los dos accionistas que integran la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, mociona para que los accionistas se pronuncien sobre el orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el señor Anibal Hailo Granja, quien entrega el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual fue leído y aprobado en forma **UNÁNIME**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Tratado el primer punto del orden del día, la Presidencia mociona se proceda con el segundo punto referente al informe del Comisario de la compañía, el mismo que se da lectura en forma integral, sometiéndose a consideración de los accionistas para su análisis. Una vez estudiado el informe del Comisario de la compañía, los accionistas de la empresa proceden a aprobarlo en forma **UNÁNIME** en todas sus partes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Inmediatamente se mociona el tratamiento del tercer punto del orden del día con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2015, el cual arroja una **utilidad operacional de USD 3.572.74**. El 15 % para los empleados es de USD 535.91, el Impuesto a la Renta es de USD 668.10, lo que nos deja un utilidad líquida de USD 2,368.73, que deberá ser analizada para su decisión pertinente por parte de esta Junta.

Analizados los estados financieros presentados y luego de deliberar se aprueba por **UNANIMIDAD**, sin establecer reparos a los mismos, así como sus anexos presentados a consideración de la Junta de Accionistas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se comienza con el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al resultado del ejercicio económico del año 2016, el mismo que arroja una **utilidad líquida de USD 2,368.73**, en tales circunstancias y una vez analizada esta cuenta del balance, los accionistas de la compañía deciden por **UNANIMIDAD**, que la administración de la compañía destine el 10% de la utilidad a la cuenta de Reserva Legal y el saldo restante a la cuenta de Reserva Facultativa.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por las accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

AGRICOLA TANLAHUA S.A.

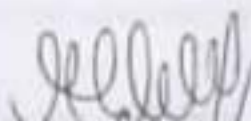
DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

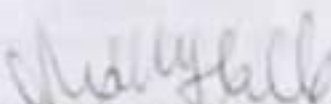
- a) Copia certificada por la secretaria de la presente Junta.
- b) Copia del Balance del ejercicio económico del año 2016.
- c) Copia del informe de administradores.
- d) Copia del Informe de Comisario
- e) Lista de Accionistas presentes.



Corporación Holding H.W. Assen S.A.
en liquidación
Representada
Sr. Anibal Hallo Granja



Sra. Marijke Verónica Hallo de Wolf
Accionista



Sra. Marijke de Wolf van Staveren
Presidenta de la Junta



Sr. Anibal Augusto Hallo Granja
Secretario de la Junta